

## Privada

# Adhesión al IX Convenio

**La Federación de Enseñanza de CC.OO., tras haber hecho una valoración positiva del contenido global del IX Convenio General de la Enseñanza Privada y haberlo sometido a la consulta de los trabajadores del sector -cuyo resultado ha sido favorable a la firma-, ha decidido su adhesión al mismo.**

La Federación de Enseñanza ha llegado a esta posición definitiva tras haber valorado minuciosamente el contenido del texto, en el que hemos encontrado elementos positivos, como la eliminación de situaciones discriminatorias para los trabajadores de Centros no Concertados, la limitación de la contratación temporal, la fijación de la duración mínima de los contratos y de sus prórrogas, imposibilitar la realización de cursos de verano o la fijación para todos los docentes de la jornada lectiva en 25 horas como máximo; también, cómo no, hay elementos negativos, como la falta de concreción en la distribución de las horas complementarias, no hacer alusión a la formación del profesorado o modificaciones que empeoran la redacción de algunos artículos.

### **LA ACCIÓN SINDICAL EN LOS CENTROS**

Estas valoraciones, unidas al hecho de que un significativo número de trabajadores haya dicho "no" en la consulta y a que la patronal CECE no lo haya firmado y, posiblemente, lo impugne, nos obliga a realizar una acción sindical en los centros que supere y subsane los aspectos más negativos; y que garantice la aplicación del convenio a todos los trabajadores. La negociación colectiva se acerca así a los propios trabajadores y la acción sindical diaria adquiere una importancia superior a la que antes tenía.

La primera acción posiblemente sea la de garantizar la aplicación del convenio en los centros de CECE, si esta patronal lo impugna, si se retrasa su publicación en el BOE o si, como consecuencia de sus acciones, corriese peligro la aplicación del convenio y el cobro de los atrasos. Las acciones deberán ser contundentes e inmediatas. La representación de los trabajadores la ostentamos las organizaciones sindicales y al haber sido firmado por todas, la aplicación debe afectar a todos los trabajadores y si en algún centro no se aplicase contra la voluntad de los afectados, el conflicto interno en el centro estaría servido. CC.OO. propone además concentraciones ante las sedes de CECE y no descarta hacer alguna jornada de huelga si se entorpeciese la aplicación del Convenio con carácter general.

Además, la acción sindical en el centro debe servir para superar los problemas que deje abiertos el propio texto del convenio, la concreción de las horas complementarias debe ser negociada de forma que su distribución semanal sea proporcional para garantizar una jornada semanal estable. Esta negociación debe garantizar, en todo caso, las situaciones más beneficiosas que se viniesen disfrutando.

## EL FUTURO MARCO DE NEGOCIACIÓN

La situación conflictiva del sector de la Enseñanza Privada se concreta en los problemas de negociación de todos los convenios:

- **Convenio General**, con negociaciones que se alargan eternamente y que siempre terminan en litigios legales por la representatividad de las patronales.
- **Convenio de Educación infantil**, con salarios más bajos, peores condiciones de trabajo y preocupación por el mantenimiento del empleo.
- **Convenio de Educación Especial**, con mayor retraso en su negociación, peores condiciones laborales y con problemas de reconocimiento representativo de la patronal negociadora.
- **Convenio de ACADE**, firmado por cuatro años, durante los cuales las discriminaciones tanto salariales como de condiciones laborales se hacen cada vez más profundas.

Esta situación nos debe llevar a reflexiones serias y a respuestas tanto sindicales como patronales responsables.

La Federación de Enseñanza de CC.OO., desde esa responsabilidad y como sindicato de todos los trabajadores de enseñanza, centrará todos sus esfuerzos en unir y homologar, nunca en separar y discriminar. Los hechos demuestran que las separaciones siempre han sido negativas para los trabajadores, en este sentido el **MARCO** de la negociación futura debe convertirse en un gran **ACUERDO MARCO** de mínimos, donde tengan cabida todos los trabajadores, donde todos ganen y donde ninguno pierda.

Nuestro sindicato lleva trabajando más de un año en este objetivo, es la salida responsable para un sector en verdadera crisis de formas de negociación, y el año 93 debe ser el año en que esta reflexión tenga el eco necesario en la mayoría de los trabajadores de privada. Todos debemos trabajar en este proyecto.